

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS  
CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO  
FEBRERO 7 DE 2013  
ACTA No. 04**

<b>ASISTENTES</b>	<b>SI/NO</b>	<b>Motivo de Ausencia</b>
Coordinador: Gabriel Mancera Ortiz	Sí	
Profesor Pedro Rocha Salamanca	No	
Profesor Brigitte Sánchez	Sí	
Profesor Deissy Narvaéz	Sí	
Profesor Orlando Lurduy	Sí	
Estudiante Yeimy Rodríguez García	No	
Estudiante Catalina Rodríguez Prieto	No	

**NOTA: Asiste como invitado el profesor José Torres**

**Orden del Día**

- 1. Correspondencia**
- 2. Plan de Acción**

**Desarrollo de la Agenda**

**1. Correspondencia**

- El estudiante Jeisson Camilo Pastrana Tapiero, solicita cursar la asignatura Didáctica de la Geometría por modalidad especial, teniendo en cuenta que se encuentra reprobada y presenta cruce con otra asignatura también reprobada. El Consejo Curricular acuerda remitir la solicitud al Consejo de Facultad, sugiriendo al profesor Jhon Bello como asesor de la misma.
- La estudiante Edna Roció Melo Gutiérrez, solicita cursar la asignatura Ética Docente por modalidad especial, teniendo en cuenta que se encuentra reprobada y presenta cruce con otra asignatura también reprobada. El Consejo Curricular acuerda remitir la solicitud al Consejo de Facultad, sugiriendo a la profesora Diana Gil como asesora de la misma.
- Se da lectura al oficio remitido por parte de Autoevaluación y Acreditación General de la Universidad Distrital, en el que solicitan diligenciar y entregar un acta de compromiso antes del 12 de Febrero de 2013, junto con el plan de acción que se desarrollará en cada proceso, docentes designados según el caso, indicando tipo de vinculación y requerimientos del proyecto curricular para el cumplimiento de las metas definidas. El Consejo Curricular luego de verificar los compromisos a asumir acuerda que el profesor José Torres indagará y argumentará en reunión de acreditación el año en que deberá hacerse el segundo proceso de autoevaluación que a consideración del Consejo debe ser en el año 2016. Por consiguiente el acta será diligenciada en la sesión del Consejo Curricular del día 11 de Febrero de 2013.

## **2. Plan de Acción**

- El Consejo Curricular define el plan de acción para las políticas relacionadas con Bogotá-Región y NEES, por cuestiones de tiempo acuerdan que el profesor Gabriel Mancera, coordinador del proyecto curricular continuará desarrollando el plan de acción para las políticas faltantes, el cuál será presentado en la próxima sesión del Consejo Curricular.

Se da por terminada la sesión a las 9:00 a.m., en constancia firman:

**GABRIEL MANCERA ORTIZ**  
Presidente Consejo Curricular

**PEDRO ROCHA SALAMANCA**  
Secretario